



SÉPTIMA CONVOCATORIA DE PROYECTOS CEPF

Para el financiamiento de iniciativas de conservación en
el Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PEQUEÑAS Y GRANDES DONACIONES EN BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y PROYECTOS MULTI-PAÍS

Fecha de lanzamiento de la Convocatoria: **17 de enero de 2018**

Fecha límite de presentación de Cartas de Intención: **20 febrero de 2018**

Información complementaria a la presente Convocatoria podrá encontrar en:

<https://www.cepf.net/grants/open-calls-for-proposals>
<http://www.convocatoria.andestropicales.net>

CEPF invita a las organizaciones no gubernamental (ONG) de conservación locales e internacionales, las ONGs de desarrollo económico y comunitario, las instituciones académicas, las organizaciones indígenas, las organizaciones comunitarias y los representantes del sector privado interesados en el uso sostenible de los recursos naturales a postular a donaciones pequeñas y grandes, en el marco de la presente Convocatoria.

Índice

1. ANTECEDENTES	3
2. CONVOCATORIA	4
2.1 Prioridades de Inversión	4
2.1.1 Prioridades a nivel de Corredores y ACBs	4
2.1.2 Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión	5
2.1.3 Prioridades a nivel de Especies	5
2.1.4 Proyectos en Implementación	5
2.1.5 Consideraciones para la presente Convocatoria	6
2.2 Criterios de elegibilidad	7
2.2.1 Elegibilidad del solicitante	7
2.2.2 Acciones no elegibles	7
2.2.3 Financiamiento	7
2.2.4 Duración	8
2.3 Criterios de evaluación	8
2.3.1 Criterios Técnicos y Estratégicos de Evaluación de las CDI	8
2.3.2 Salvaguardas Sociales y Ambientales	9
2.4 Proceso de Solicitud	9
2.4.1 Procedimiento para solicitar una donación pequeña	9
2.4.2 Procedimiento para solicitar una donación grande	10
2.5 Información adicional de apoyo	10
ANEXOS	12
Anexo 1: Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF	12
Anexo 2: Marco Lógico para la Inversión de CEPF (Perfil del Ecosistema, pp. 294-300)	14
Anexo 3: Corredores y ACB priorizados en Andes Tropicales	18
Anexo 4: Especies detonadoras de ACB prioritarias en Andes Tropicales	19
Anexo 5. Proyectos terminados y en curso en Andes Tropicales	22

SÉPTIMA CONVOCATORIA DE PROYECTOS CEPF

**Para el financiamiento de iniciativas de conservación en el Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales
(17 de enero - 20 de febrero de 2018)**

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF- por sus siglas en inglés¹) es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa para el Desarrollo, Conservación Internacional, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur y el Banco Mundial.

Uno de los propósitos fundamentales de CEPF es garantizar que la sociedad civil se involucre en las iniciativas de conservación de la biodiversidad en los hotspots o “sitios calientes” de biodiversidad². Para esto, CEPF concede donaciones a organizaciones sociales, no gubernamentales, del sector privado, para que puedan conservar los ecosistemas críticos, ubicados en los hotspots. El apoyo de CEPF se realiza a través de un mecanismo de financiamiento ágil y flexible, que complementa el financiamiento de iniciativas locales y/o regionales. CEPF fue fundado en el año 2000 y es único entre los mecanismos de financiamiento que se enfoca en los hotspots del planeta.

Como parte de su estrategia de intervención a escala regional a lo largo de los Andes Tropicales, CEPF ha unido inicialmente a cuatro entidades ambientales para emprender una iniciativa de conservación, conformando un consorcio liderado por la Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (FUNDESNA), en alianza con el Fondo Patrimonio Natural de Colombia, Profonampe de Perú y la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) de Ecuador, que desde el año 2015 conforman el Equipo Regional de Implementación (RIT - por sus siglas en inglés³). El RIT apoya a CEPF en la promoción y gestión del mecanismo de pequeñas donaciones, en la promoción y el asesoramiento técnico para apoyar el proceso de grandes donaciones, desarrolla procesos clave de generación de capacidades, mantiene y actualiza información sobre los impactos en la conservación. También lidera la promoción de la agenda general sobre los impactos en la conservación con gobiernos y otros actores en los países del Hotspot.

El nicho de CEPF para la inversión en el Hotspot de los Andes Tropicales se formuló a través de un proceso inclusivo y participativo que incluye a la sociedad civil, a donantes y actores gubernamentales de toda la región. Los resultados de este proceso y de la estrategia a cinco años (2015-2020) que CEPF ha identificado para apoyar la conservación de la biodiversidad en la región de los Andes Tropicales se describen en el Perfil del Ecosistema. Siete líneas estratégicas fueron identificadas, cubriendo 36 áreas clave de biodiversidad (ACB⁴) y siete corredores de conservación en 4 países son elegibles para recibir apoyo de CEPF en la región (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).

¹ Critical Ecosystem Partnership Fund.

² Los hotspots son definidos como los lugares en el mundo con mayor biodiversidad y a su vez los más amenazados.

³ Regional Implementation Team.

⁴ Key Biodiversity Areas, KBA, en inglés.

Desde 2016 se han aprobado 34 proyectos de grandes donaciones en el Hotspot Andes Tropicales, los cuales están contribuyendo a logro de los objetivos y resultados de conservación establecidos en el *Perfil del Ecosistema*. La presente convocatoria prestará especial atención a propuestas que contribuyan al logro de resultados que todavía no están siendo abordados plenamente, así también a iniciativas que complementen y/o generen sinergias con proyectos actualmente en curso.

2. CONVOCATORIA

El consorcio de Fondos Ambientales que actúa como Equipo Regional de Implementación (RIT) para el Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF) en el hotspot de biodiversidad de los Andes Tropicales, abre la séptima convocatoria a proyectos de conservación en los Andes Tropicales e invita a las organizaciones elegibles para presentar las Cartas de Intención (CDI) para proyectos de pequeñas y grandes donaciones en los corredores y áreas claves de biodiversidad prioritarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Solicitamos revise detalladamente la información de la estrategia de CEPF para los Andes Tropicales y los procedimientos para aplicar a una donación de CEPF.

Es esencial que los postulantes se familiaricen con la Estrategia de Inversión del Hotspot Andes Tropicales, mismo que se encuentra en el [Perfil del Ecosistema](#). Y se recomienda revisar cuidadosamente la información relevante disponible en el sitio web de CEPF (www.cepf.net) y del Equipo Regional de Implementación Andes Tropicales (www.convocatoria.andestropicales.net) y documentos anexos como:

- Líneas estratégicas y prioridades de inversión (Anexo 1);
- Marco Lógico del Perfil del Ecosistema (Anexo 2);
- Lista de corredores, ACB priorizadas (Anexo 3) y mapas;
- Lista de especies focales para cada ACB en el perfil del ecosistema (Anexo 4)
- Lista de proyectos terminados y en implementación (Anexo 5).

2.1 Prioridades de Inversión

Con el fin de asegurar que las acciones financiadas se concreten en impactos significativos y sostenidos para la conservación de la biodiversidad, CEPF busca evitar diluir el financiamiento. En este sentido, las donaciones se han priorizado tanto a nivel del ámbito geográfico (nivel de corredores y ACBs), como también a nivel de líneas estratégicas. Es importante destacar que, en esta séptima convocatoria, se considerará también los proyectos en curso, a fin de evitar duplicaciones o sobreposiciones geográficas y/o temáticas y favorecer sinergias.

2.1.1 Prioridades a nivel de Corredores y ACBs

En el Perfil del Ecosistema del Hotspot Andes Tropicales se identificaron 442 ACB y 29 corredores o rutas naturales que conectan las ACB. Del total de ACB identificadas en el Hotspot Andes Tropicales se seleccionaron 36 ACB consideradas de más alta prioridad, por ser los sitios con los valores biológicos más altos y por ser zonas de importancia mundial para la conservación de especies -que tienen una alta probabilidad de extinción en corto o mediano plazo- y que actualmente se encuentran bajo mayor amenaza y necesitan urgentemente protección o mejoras en su gestión.

Las 36 ACB priorizadas, ubicadas en 7 Corredores, son el ámbito geográfico de intervención de la inversión de CEPF en los Andes Tropicales entre 2015 y 2020 y también de la presente convocatoria.

Según la Línea Estratégica, se espera que su proyecto se implemente *in situ* en las áreas prioritarias o genere impactos en la conservación de las ACB priorizadas y Corredores priorizados. CEPF espera que, desde el momento del planteamiento de los proyectos, exista una amplia participación de los actores locales, especialmente de las comunidades locales, pueblos indígenas y de los gobiernos locales, entre otros. Para asegurar la localización de los Corredores y las ACB es importante que revise los mapas interactivos de los Corredores y ACBs prioritarios en el Anexo 3.

2.1.2 Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión

Las líneas estratégicas son el marco de referencia de las prioridades de inversión de CEPF. Para maximizar las posibilidades de que CEPF apruebe su propuesta, preste especial atención a la orientación detallada ofrecida para cada prioridad de financiamiento en las páginas 277 a 291 del Perfil de Ecosistema. Tome en cuenta que las propuestas deben contribuir directamente al cumplimiento de las metas descritas en el Marco Lógico del Portafolio de los Andes Tropicales, los mismos que son incluidos en las páginas 294 a 300 del Perfil de Ecosistema. Un resumen de las Líneas Estratégicas y respectivas Prioridades de Inversión, así como del Marco Lógico se encuentran en el anexo 1 y 2. Por favor, haga el mayor esfuerzo para explicar en su CDI, cómo su proyecto (sus impactos y sus productos) contribuyen a las Metas e Indicadores del Marco Lógico para la Inversión de CEPF (Anexo 2).

2.1.3 Prioridades a nivel de Especies

Las inversiones de CEPF tienen por objeto la conservación de las especies amenazadas a nivel mundial. Por ello sus prioridades de inversión están dirigidas a contrarrestar sus constantes amenazas, entre ellas la transformación de su hábitat. Sin embargo, CEPF también es consciente que las necesidades de conservación de estas especies no pueden llenarse adecuadamente sólo por medio de la protección general del hábitat, a razón de ello propone la Línea Estratégica 5 para enfocar los resultados de conservación en las especies registradas en las Listas Rojas de la UICN como especies Críticamente Amenazadas y Amenazadas globalmente, que para el ámbito de las 36 ACB priorizadas en la presente convocatoria se listan en el anexo 3.

2.1.4 Proyectos en Implementación

Como criterio general, CEPF busca financiar iniciativas que complementen y/o generen sinergias con los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución. En la actualidad se están financiando 34 proyectos en los 4 países por un total de aproximadamente USD 4.200.000. La lista de proyectos en curso y ya implementados se presenta en el Anexo 5.

En Bolivia las ACB priorizadas para recibir apoyo de CEPF son seis y desde el 2016 a través de FUNDESNAIP se vienen realizando convocatorias para la selección de propuestas de conservación, habiéndose seleccionado a la fecha 8 proyectos de donación grande con un monto total de inversión superior a USD 1.000.000.

En Colombia las ACB priorizadas son once y se han realizado dos convocatorias, la primera en diciembre del 2015 y la segunda en octubre de 2016. Actualmente se están financiando 9 proyectos para grandes donaciones con un monto de USD 1.214.850.

En Ecuador las ACB priorizadas son 12 en 3 corredores y desde el año 2016, a través de la Fundación Futuro Latinoamericano, se ha realizado la recepción de propuestas de conservación, habiéndose seleccionado hasta la fecha 8 proyectos de donación grande para la zona de los Andes Tropicales y 2

propuestas post-terremoto para la zona de Muisne en Esmeraldas, con una inversión de aproximadamente 1 millón de USD.

En Perú las ACB priorizadas para recibir apoyo de CEPF son siete y desde el 2016 a través de Profonanpe se vienen realizando convocatorias para la selección de propuestas de conservación. Actualmente se están financiando 9 proyectos para grandes donaciones con un monto de inversión de aproximadamente un millón de USD.

2.1.5 Consideraciones para la presente Convocatoria

A partir de los proyectos aprobados en anteriores convocatorias, el portafolio del hotspot se ha ido desarrollando abarcando tanto los espacios geográficos prioritarios (ACB) como también las líneas estratégicas prioritarias definidos en el Perfil del Ecosistema. Para la presente convocatoria se espera financiar iniciativas de conservación en aquellas ACB prioritarias y líneas estratégicas donde aún no se cuenta con propuestas. Se recomienda que tome en cuenta estas consideraciones en el diseño de su proyecto.

Consideraciones sobre ACB prioritarias

En Ecuador varias ACB prioritarias no benefician en la actualidad de inversión de parte de CEPF; estas ACB son: Río Caoni (ECU 54), Abra de Zamora (ECU 2) y Alrededores de Amaluza (ECU 6).

En Perú dos ACB aún no cuentan con propuestas, estas son: ACB Abra Pardo de Miguel (PER6) y ACB 7km al Este de Chachapoyas (PER4).

En Colombia las ACB Parque Nacional Natural Munchique (COL67) y Munchique Sur (COL54) están pendientes de recibir financiación del CEPF.

En Bolivia todas las ACBs prioritarias en el Corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata cuentan con mayor o menor grado de apoyo, no obstante, es importante mencionar que la ACB Cotapata (BOL13) cuenta con el mayor número de proyectos y Bosque de Polylepis de Taquesi (BOL8) no cuenta con ningún proyecto hasta ahora.

NOTA IMPORTANTE: En la presente Convocatoria, no se financiarán proyectos de donación grande en el ACB prioritaria Pilón Lajas (BOL37) en Bolivia, por estar en curso un proyecto de planificación estratégica. El proyecto permitirá actualizar las nuevas prioridades de inversión en esta ACB. Mientras tanto se aceptarán propuestas para pequeñas donaciones.

Consideraciones sobre líneas estratégicas y prioridades de inversión

Para Ecuador de momento el portafolio de proyectos financiados por CEPF responde solamente a la Línea estratégica 1, las demás Líneas estratégicas no han sido cubiertas.

En Colombia la Línea estratégica con mayor financiación es la 1 con 7 proyectos; adicionalmente se tienen dos iniciativas, una para la línea 2 y otra para la línea 5. Se espera en esta convocatoria completar el portafolio con iniciativas en las líneas 2, 3, 4, 5 y 6 para todas las áreas. Ver Anexo 1 Líneas estratégicas.

En Perú, las Líneas estratégicas que no están cubiertas por los proyectos en curso son:

- Línea Estratégica 2.- Integrar la conservación de la biodiversidad dentro de las políticas públicas

y los planes de desarrollo en siete corredores (tres en Perú) para apoyar el desarrollo sostenible, con énfasis en los gobiernos subnacionales.

- Línea Estratégica 3.- Promover la participación de los interesados locales y la integración de salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de infraestructura, minería y agricultura para mitigar amenazas potenciales a las ACB en los siete corredores prioritarios (tres en Perú).
- Línea Estratégica 4.- Promover y aumentar las oportunidades de mejorar las iniciativas del sector privado para la conservación de la biodiversidad que beneficien las ACB prioritarias en los siete corredores (tres en Perú).

En Bolivia, las líneas estratégicas con más de un proyecto son la 1, 2 y 3 mientras que las líneas estratégicas 4 y 5 cuentan con un proyecto cada una y la línea estratégica 6 no cuenta con ningún proyecto en curso.

2.2 Criterios de elegibilidad

2.2.1 Elegibilidad del solicitante

Para optar a una donación de CEPF, el solicitante debe cumplir necesariamente con los siguientes criterios:

- Ser una organización no gubernamental (ONG) de conservación locales e internacionales, ONGs de desarrollo económico y comunitario, instituciones académicas, organizaciones indígenas, organizaciones comunitarias y representantes del sector privado interesados en el uso sostenible de los recursos naturales;
- Contar con personalidad jurídica independiente de cualquier organismo o actor gubernamental;
- Tener capacidad, de acuerdo a la legislación nacional, para recibir donaciones, y poder administrarlas en forma transparente y bajo una cuenta bancaria independiente;
- No tener capacidad para hacer valer un derecho de inmunidad soberana⁵.

2.2.2 Acciones no elegibles

CEPF no financiará las siguientes actividades:

- La compra de tierras, el reasentamiento involuntario de personas, entre ellas el desplazamiento de los usos de la tierra o impedir el acceso a los usos tradicionales de los recursos naturales, o actividades que afectan negativamente a los recursos culturales físicos, en particular los que son importantes para las comunidades locales;
- para las actividades que afectan negativamente a los pueblos indígenas o que dichas comunidades no hayan dado su amplio apoyo a las actividades del proyecto o;
- la eliminación o alteración de cualquier propiedad física cultural (incluidos los sitios con valores naturales arqueológicos, paleontológicos, históricos, religiosos o únicos).

2.2.3 Financiamiento

La presente convocatoria contempla el financiamiento de pequeñas y grandes donaciones.

- Las **pequeñas donaciones** alcanzan un financiamiento de hasta US\$20,000.
- Las **grandes donaciones** son donaciones mayores a U\$20,000. CEPF define el monto a ser financiado basado en el enfoque y la magnitud de los resultados de conservación que se espera alcanzar. Por favor considere que el tamaño promedio de donaciones grandes es de aproximadamente de \$140,000 USD.

⁵ Derecho de Inmunidad Soberana: CEPF es un fondo dirigido a organizaciones de la sociedad civil. Entidades públicas sólo podrán acceder bajo ciertas reglas específicas a este fondo y por eso se especifica entre otros aspectos en los criterios de elegibilidad que las entidades elegibles no pueden reclamar inmunidad.

2.2.4 Duración

Todos los proyectos financiados en esta convocatoria deben completarse antes del 31 de diciembre de 2019, en línea con el cierre del programa de inversiones del CEPF de los Andes Tropicales.

2.3 Criterios de evaluación

Las donaciones de CEPF se logran a través de un proceso de concurso, en el que las cartas de intención son evaluadas por la Secretaría de CEPF, el RIT, un Comité Nacional de Evaluación de Propuestas (CONREP), y por técnicos externos si fuera necesario. La evaluación se realizará siguiendo criterios técnicos y estratégicos, así como también por criterios de salvaguarda ambiental y social de los proyectos.

2.3.1 Criterios Técnicos y Estratégicos de Evaluación de las CDI

1. Importancia estratégica para el CEPF: ¿Los resultados del proyecto contribuirán a la consecución de las prioridades articuladas en el Perfil de Ecosistemas del CEPF y, más concretamente, en las Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales (Anexo 1)? ¿Cómo contribuirá el proyecto a una Línea Estratégica y Prioridad de Inversión para satisfacer las necesidades específicas en las ACB, en el corredor, país o hotspot?

2. Capacidad del proyecto para lograr resultados: ¿Están los objetivos, el enfoque, estrategias y resultados bien pensados y completos? ¿Están los objetivos del proyecto, el enfoque, estrategias y los resultados propuestos alineados para lograr resultados estratégicos de conservación?

3. Capacidad del solicitante: ¿El solicitante tiene la capacidad y la ventaja comparativa (habilidades, conocimientos, experiencia, relaciones y credibilidad con los actores locales) para implementar con éxito el proyecto? ¿Se requiere permiso para que el proyecto siga adelante? En caso afirmativo, ¿existen riesgos para la obtención del permiso?

4. Desarrollo de la Capacidad de la Sociedad Civil de los Andes Tropicales: ¿Contribuye el proyecto a la prioridad del CEPF de empoderar a la sociedad civil de los Andes Tropicales, particularmente las organizaciones de las comunidades locales y grupos indígenas?

5. Participación: ¿El proyecto incorpora a los interesados en el diseño, y fomenta la participación en la implementación para desarrollar la apropiación local, la aceptación y el desarrollo de capacidad? ¿Fueron los principales actores interesados, incluidos los organismos gubernamentales y las comunidades locales, involucrados en el diseño del proyecto y van a estar involucrados en la ejecución del proyecto?

6. Efectividad Presupuestaria: ¿Es la solicitud de financiamiento acorde y razonable a la vista de los objetivos y actividades propuestas? ¿Es la solicitud de financiamiento aceptable dentro de la asignación presupuestaria global del CEPF para la dirección estratégica?

7. Alianzas y Asociaciones Estratégicas: ¿El proyecto tiene el potencial para establecer y/o mantener relaciones a largo plazo para la colaboración en la conservación de la biodiversidad con las organizaciones locales, regionales o nacionales competentes? ¿Garantiza la coordinación y establece sinergias con las iniciativas existentes y futuras?

8. Apalancamiento de Recursos Financieros: ¿El proyecto atrae financiamiento adicional o alguna contribución en especie que aumentará directamente el impacto del CEPF y contribuirá a la sustentabilidad del proyecto? ¿El solicitante ya recibe financiamiento para este proyecto?

9. Proyectos en curso: ¿El proyecto complementa y genera sinergias con los proyectos en curso?

2.3.2 Salvaguardas Sociales y Ambientales

CEPF otorga mucha importancia a la prevención y/o mitigación de impactos potencialmente negativos sobre el medio ambiente y las personas que puedan surgir de los proyectos que financia.

En el llenado de su CDI, se recomienda que identifique correctamente todos los posibles impactos ambientales, sociales y de otra índole y justificar las posibles medidas de prevención, mitigación o compensación según sea el caso. Si su propuesta es evaluada positivamente en base a los criterios arriba mencionados, CEPF buscará apoyar las medidas requeridas de prevenir y/o mitigar los impactos potenciales negativos sobre el medio ambiente o los actores sociales. Para mayor información se recomienda revisar las políticas de salvaguarda de CEPF en la página web <https://www.cepf.net/grants/before-you-apply/safeguards/>.

2.4 Proceso de Solicitud

Todas las solicitudes de fondos para pequeñas y grandes donaciones deben realizarse a través de la presentación de una **Carta de Intención** (CDI) antes del plazo indicado y de acuerdo a los procedimientos y formatos establecidos. Recuerde que la fecha límite para la presentación de su CDI es el 20 de febrero de 2018.

2.4.1 Procedimiento para solicitar una donación pequeña

Las siguientes entidades facilitan y gestionan las pequeñas donaciones de CEPF según la ubicación del proyecto:
Bolivia - FUNDESNAP
Colombia - Patrimonio Natural
Perú - PROFONANPE
Ecuador - Fundación Futuro Latinoamericano

1. Revise la Convocatoria completa a Cartas de Intención (CDI), para comprender el énfasis estratégico y geográfico de esta llamada. La Convocatoria completa incluye recomendaciones y enlaces a información complementaria.
2. Las propuestas de Carta de Intención (CDI) para una donación pequeña deben ser preparadas en formato Word. El **formato de CDI** puede descargarse aquí, en [español](#) o en [inglés](#).
3. Una vez completa su Carta de Intención, ésta debe ser enviada a través del siguiente **formulario online**: [Formulario para envío CDI - Pequeña Donación](#). Si usted no puede introducir datos en el formulario, debe iniciar sesión con una cuenta de Google/Gmail. Si usted no tiene una cuenta de Google/Gmail, puede registrarse [aquí](#) para crear una.
4. Envíe su Carta de Intención y documentación de apoyo antes de la fecha límite de entrega del 20 de febrero de 2018.
5. Una vez recibida su Carta de Intención, usted recibirá un correo electrónico de confirmación. No se aceptarán Cartas de Intención en medio impreso o vía correo electrónico.
6. Las preguntas sobre el proceso de aplicación deben enviarse por correo electrónico a: cepf-rit@andestropicales.net.

7. El resultado de la evaluación de su Carta de Intención le será comunicado mediante correo electrónico.
8. Si su Carta de Intención ha sido exitosa, se le pedirá que complete su expediente (e.g. un formulario de evaluación de riesgos financieros, un formulario de evaluación Antiterrorista del Banco Mundial, entre otros) antes de firmar un contrato con la entidad que gestiona las pequeñas donaciones en su país.

2.4.2 Procedimiento para solicitar una donación grande

La Secretaría de CEPF otorga y administra las donaciones grandes con el apoyo del RIT

1. Revise la Convocatoria completa a Cartas de Intención (CDIs) para comprender el énfasis estratégico y geográfico de esta llamada. La Convocatoria completa incluye recomendaciones y enlaces a información complementaria.
2. Las propuestas de Carta de Intención deben ser preparadas y enviadas online a través del portal electrónico [ConservationGrants](#). Si usted no tiene una cuenta de ConservationGrants, necesitará registrarse para crear una en el mismo portal.
3. Envíe su Carta de Intención y documentación de apoyo antes de la fecha límite de entrega del 20 de febrero de 2018.
4. Una vez recibida su Carta de Intención recibirá una confirmación que su envío a través de ConservationGrants ha sido aceptado. No se aceptarán Cartas de Intención en medio impreso, vía correo electrónico u otros mecanismos.
5. Las preguntas sobre la creación de cuentas o el proceso de aplicación deben enviarse por correo electrónico a conservationgrants@conservation.org.
6. La Secretaría del CEPF le informará sobre el resultado de la evaluación de su Carta de Intención mediante correo electrónico.
7. Si su Carta de Intención ha sido exitosa, la Secretaría de CEPF le invitará a preparar una propuesta completa de proyecto. Las instrucciones detalladas para preparar una propuesta de proyecto le serán proporcionadas en la carta de invitación.

2.5 Información adicional de apoyo

Los contactos principales de correo electrónico del RIT son:

- Odile Sánchez, Coordinadora País del RIT para Perú: osanchezd@profonanpe.org.pe
- Vincent Gravez, Coordinador País del RIT para Ecuador: vincent.gravez@ffla.net
- Mónica Orjuela, Coordinadora País del RIT para Colombia: orjuela@patrimoniounatural.org.co
- Jorge Mariaca, Coordinador de País del RIT para Bolivia: jmariaca@fundesnap.org
- Imke Oetting, Coordinadora Regional del RIT: ioetting@fundesnap.org

Le recomendamos contactarse con el RIT para:

- a) confirmar su elegibilidad para aplicar;
- b) asegurarse de que su idea propuesta se ajusta a la estrategia de CEPF para los Andes Tropicales y las prioridades específicas de la presente convocatoria de propuestas;
- c) obtener más información o claridad en las políticas y procedimientos del CEPF o el proceso de aplicación.

Otras referencias disponibles en el sitio web del CEPF:

- Perfil de Ecosistema del Hotspot de los Andes Tropicales de CEPF (sobre todo capítulo 12): https://www.cepf.net/sites/default/files/tropical_andes_profile_final_4_2015_sp.pdf
- Resumen Técnico: https://www.cepf.net/sites/default/files/tropicalandes_techsummary_sp.pdf
- Base de datos de proyectos del CEPF: <https://www.cepf.net/grants/grantee-projects>
- Políticas de salvaguardas de CEPF: <https://www.cepf.net/grants/before-you-apply/safeguards>

Sitio Web del CEPF: www.cepf.net

Noticias de CEPF: <https://www.cepf.net/about/newsroom>

Facebook CEPF: <https://www.facebook.com/CriticalEcosystemPartnershipFund>

Boletín informativo ANDES: www.fundesnap.org

Sitio Web de PROFONANPE (Perú) : www.profonanpe.org.pe

Sitio Web de FFLA (Ecuador): www.ffla.net

Sitio Web de Patrimonio Natural (Colombia): www.patrimonionatural.org.co

Sitio Web de FUNDESNAP (Bolivia): www.fundesnap.org

ANEXOS

Anexo 1: Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF

Líneas Estratégicas	Prioridades de Inversión
1. Mejorar la protección y la gestión de 36 ACB prioritarias para crear y mantener apoyo local para la conservación y mitigar las amenazas clave.	1.1 Apoyar la preparación e implementación de planes participativos de gestión que promuevan la colaboración de los interesados en el manejo de las ACB protegidas.
	1.2 Facilitar la creación y/o expansión de reservas indígenas, privadas y subnacionales y los marcos de gobernanza con múltiples interesados para conservar las ACB desprotegidas y parcialmente protegidas.
	1.3 Fortalecer la tenencia de la tierra, la gestión y la gobernanza de los territorios indígenas y afrodescendientes.
	1.4 Servir de catalizador de los programas de incentivos para la conservación de la biodiversidad en las comunidades locales.
2. Integrar la conservación de la biodiversidad dentro de las políticas públicas y los planes de desarrollo en siete corredores para apoyar el desarrollo sostenible, con énfasis en los gobiernos subnacionales.	2.1 Apoyar la planificación del uso de suelo y los marcos de gobernanza con múltiples interesados para crear visiones compartidas que integren la conservación de la biodiversidad y funciones del ecosistema en el desarrollo a nivel de corredor.
	2.2 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas, programas y proyectos de desarrollo que impacten el uso de los recursos, incluyendo cambio climático, desarrollo agrícola y gestión de recursos hídricos.
	2.3 Promover mecanismos financieros tradicionales e innovadores para la conservación, apalancamiento de microcréditos y créditos rurales, integración de la biodiversidad en los programas de cambio climático y mecanismos de compensación para movilizar financiamiento nuevo para la conservación.
3. Promover la participación de los interesados locales y la integración de salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de infraestructura, minería y agricultura para mitigar amenazas potenciales a las ACB en los siete corredores prioritarios.	3.1 Fortalecer la capacidad local y facilitar la consulta pública y la formación de alianzas para evaluar, evitar, mitigar y monitorear los impactos ambientales de los grandes proyectos de desarrollo que presenten un riesgo directo o indirecto a las ACB.
	3.2 Promover abordajes constructivos para fomentar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de infraestructura, minería y agricultura a través de alianzas entre grupos de la sociedad civil, el sector privado y la inversión internacional.
	3.3 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas de desarrollo, y los programas y proyectos relacionados con minería, infraestructura y agricultura.
4. Promover y aumentar las oportunidades de mejorar las iniciativas del sector privado para la conservación de la biodiversidad que beneficien las ACB prioritarias en los siete corredores.	4.1 Promover la adopción y aumentar las buenas prácticas de conservación en los emprendimientos compatibles con la conservación para mejorar la conectividad y funciones del ecosistema en los corredores.
	4.2 Promover que los socios del sector privado y sus asociaciones integren la conservación en sus prácticas de negocios y que implementen políticas de responsabilidad social empresarial y compromisos voluntarios.
	4.3 Apalancar las iniciativas de financiamiento del sector privado, como proyectos de carbono y bonos verdes que beneficien los resultados de conservación.
5. Proteger las especies amenazadas a nivel global.	5.1 Preparar, ayudar a implementar e integrar planes de acción para la conservación de las especies en peligro crítico y en peligro, así como sus grupos taxonómicos.
	5.2 Actualizar el análisis de integración de ACB para incorporar nuevos sitios AZE e incluir reptiles, especies de agua dulce y plantas en la Lista Roja, luego de llenar varios vacíos de información de alta prioridad.
6. Fortalecer la capacidad de la sociedad civil, las alianzas de interesados y las	6.1 Fortalecer la gestión administrativa, financiera y de proyectos y la capacidad de recaudación de fondos de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades indígenas y afrodescendientes para promover la conservación de la biodiversidad en sus territorios.

comunicaciones para lograr los resultados de conservación del CEPF, con especial énfasis en los grupos indígenas, afrodescendientes y mestizos.	6.2 Mejorar la cooperación de los interesados, la formación de redes y el intercambio de lecciones aprendidas para alcanzar los resultados de conservación del CEPF, incluyendo esfuerzos para promover el intercambio de información a lo largo del hotspot.
	6.3 Fortalecer la capacidad de comunicación de los socios del CEPF para aumentar la conciencia pública acerca de la importancia de los resultados de conservación.
	6.4 Realizar proyectos piloto y escalar los abordajes prometedores para el financiamiento a largo plazo de organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil y sus misiones de conservación.

Anexo 2: Marco Lógico para la Inversión de CEPF (Perfil del Ecosistema, pp. 294-300)

Objetivo	Meta	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
<p>Comprometer a la sociedad civil en la conservación de la biodiversidad amenazada a nivel global a través de inversiones focalizadas con impacto máximo en las mayores prioridades de conservación y servicios ecosistémicos</p>	<p>36 ACBs que cubren 3.399.016 hectáreas tienen protección y manejo nuevos o reforzados (G4)</p> <p>Los gobiernos subnacionales en siete corredores adoptan e implementan herramientas clave para integrar la conservación de la biodiversidad dentro de su planificación del uso de suelo y desarrollo. (G13)</p> <p>Mejora del manejo de la tierra y la gobernanza de ocho territorios indígenas y/o afrodescendientes y sus comunidades. (G10)</p> <p>Formación y/o fortalecimiento de al menos 20 asociaciones y redes entre la sociedad civil, el gobierno, el sector privado y las comunidades para impulsar capacidades complementarias y maximizar el impacto del apoyo al perfil del ecosistema. (G22)</p> <p>Al menos 50 ONGs y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo como mínimo 45 organizaciones nacionales, participan activamente en programas de conservación orientados por el perfil del ecosistema. (G20)</p> <p>Al menos tres empresas del sector privado integran la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, enfocándose en las infraestructuras, la minería y la agricultura.</p> <p>La atención de la conservación se enfoca en mejorar el estado de amenaza de al menos 25 especies amenazadas a nivel global. (G2)</p> <p>Tres mecanismos o programas de financiamiento integran la conservación de la biodiversidad y las ACBs prioritarias en su programación. (G14)</p> <p>El perfil del ecosistema de los Andes tropicales influencia y complementa otras estrategias de inversión de los donantes.</p> <p>Cambio en la cantidad de CO₂ almacenado en el sitio donde invierte el CEPF. (G11)</p> <p>Cambio en la cantidad de agua dulce garantizada en los sitios donde invierte</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y el RIT</p> <p>Informes de síntesis de la cartera anual; cartera a medio plazo y evaluación final.</p> <p>Herramienta de Seguimiento de Áreas Protegidas (SP1 METT).</p> <p>Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN.</p>	<p>La cartera de donaciones del CEPF orientará y coordinará de manera efectiva las acciones de conservación en el Hotspot de los Andes Tropicales.</p> <p>El interés de las partes en trabajar en asociación con las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar los resultados de conservación del perfil del ecosistema permanece estable o se incrementa.</p> <p>El entorno normativo e institucional para la conservación, la protección del medio ambiente y el compromiso de la sociedad civil permanecen estables o mejoran.</p> <p>Una disminución en el crecimiento económico no crea nuevos desincentivos para la conservación.</p>

	el CEPF y entregada a los usuarios aguas abajo.(G12)		
Resultados Intermedios	Indicadores Intermedios	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
<p>Resultado 1.</p> <p>Mejora de la protección y el manejo de 36 ACBs prioritarias para crear y mantener el apoyo local para la conservación y la mitigación de las amenazas clave.</p>	<p>Al menos, el 75% de las áreas protegidas existentes en la ACB prioritaria, que asciende a 1.4 millones de hectáreas, experimentan en promedio un 15% de mejora en la Herramienta de Seguimiento de Áreas Protegidas. (G4)</p> <p>Al menos el 15% de las 32 ACBs parcial o totalmente desprotegidas refuerzan su protección legal, lo que asciende a 220.000 hectáreas. (G5)</p> <p>Los niveles de amenaza de al menos el 25% de las 36 ACBs prioritarias, que cubren 850.000 hectáreas, se han reducido a través de acciones de conservación importantes a nivel local implementadas por las comunidades locales y los administradores de los parques. (G6)</p> <p>Al menos el 75 % de las comunidades locales a las que se van dirigidos los proyectos de incentivos basados en el sitio muestran beneficios tangibles en su bienestar. (G10)</p> <p>Se demuestran incentivos de conservación (ecoturismo, café sostenible, pagos por servicios ecosistémicos, acuerdos de conservación, etc.) para al menos 100.000 hectáreas.</p> <p>La resiliencia al cambio climático está integrada en el 100% de los planes de manejo desarrollados.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación.</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Herramienta de Seguimiento de Áreas Protegidas (SP1 METT).</p> <p>Informes de monitoreo del bienestar humano.</p>	<p>Los organismos gubernamentales apoyan las iniciativas de la sociedad civil para conservar las ACBs y corredores.</p> <p>Los grupos indígenas y afrodescendientes que manejan tierras al interior de las ACBs son receptivos a alianzas con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su tenencia de tierra.</p> <p>Las políticas de gobierno continuarán ofreciendo el manejo de los recursos naturales a las comunidades, indígenas y afrodescendientes.</p> <p>Se dispondrá de fuentes de financiamiento adecuadas y suficientes para los modelos de incentivos a la conservación.</p>
<p>Resultado 2.</p> <p>Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las políticas y planes de desarrollo públicos en siete corredores para apoyar el desarrollo sostenible, enfocándose en los gobiernos subnacionales.</p>	<p>Los gobiernos subnacionales en siete corredores adoptan herramientas clave para incorporar la conservación de la biodiversidad dentro de sus planes y políticas de uso de suelo y desarrollo. (G13)</p> <p>La resiliencia al cambio climático se integra en el 100% de los planes subnacionales de paisaje desarrollados.</p> <p>Siete organismos públicos subnacionales (uno por corredor) demuestran una mejora de su capacidad para integrar la conservación de la biodiversidad en sus operaciones y políticas.</p> <p>Siete gobiernos subnacionales incrementan sus presupuestos para cubrir las prioridades de conservación.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Presupuestos e informes del gobierno subnacional.</p>	<p>Las autoridades de los gobiernos subnacionales son receptivas a trabajar con la sociedad civil e integrar la conservación dentro de sus planes, políticas y proyectos.</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil con capacidad suficiente para comprometerse a apoyar las tomas de decisiones a nivel subnacional.</p> <p>Los conflictos de uso de suelo no impedirán el mapeo de uso de suelo en los sitios prioritarios.</p> <p>Los mecanismos de financiamiento no relacionados con la conservación valorarán los</p>

			<p>modelos comerciales que integran los criterios sobre biodiversidad en sus programas.</p> <p>Las instituciones filantrópicas locales incrementan su apoyo a las causas ambientales.</p>
<p>Resultado 3.</p> <p>Promover el compromiso de los interesados locales y la integración de la seguridad social y ambiental en los proyectos de infraestructuras, minería y agricultura para mitigar las potenciales amenazas para las ACBs en los siete corredores prioritarios.</p>	<p>Tres proyectos de minería e infraestructura o de desarrollo en los que las organizaciones de la sociedad civil puedan prevenir o mitigar los impactos negativos sobre la biodiversidad.</p> <p>Se establecen mecanismos en tres proyectos de infraestructura para monitorear sus impactos tras su construcción con el fin de garantizar su futura atención a la prevención de impactos indeseables.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación.</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Informes del sector privado.</p>	<p>Las compañías privadas de los sectores clave de recursos naturales valoran los modelos comerciales que mejoran las prácticas ambientales y sociales.</p> <p>Existen o pueden desarrollarse capacidades suficientes en la sociedad civil para emprender la incorporación de la biodiversidad.</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil están comprometidas a mantener líneas de colaboración y comunicación con el sector privado.</p>
<p>Resultado 4.</p> <p>Promover y ampliar las oportunidades de fomentar los enfoques del sector privado para la conservación de la biodiversidad en beneficio de las ACBs prioritarias en los siete corredores.</p>	<p>Empresas del sector privado en diez ACBs aportan ingresos a las comunidades locales para la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Tres empresas y/o sus asociaciones influyeron para incorporar mejor los objetivos de biodiversidad en sus prácticas.</p> <p>Tres proyectos experimentales se amplían en apoyo a la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación.</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF.</p> <p>Informes del sector privado.</p>	<p>Las compañías privadas de los sectores clave de recursos naturales valoran los modelos comerciales que mejoran las prácticas ambientales y sociales.</p>
<p>Outcome 5.</p> <p>Proteger las especies amenazadas a nivel global.</p>	<p>Se desarrollan, implementan y financian diez planes de conservación de especies y/o grupos taxonómicos en colaboración con el gobierno, los donantes y el sector privado.</p> <p>La atención de la conservación se enfoca en al menos 25 especies amenazadas a nivel global para mejorar su estado de amenaza. (G2)</p> <p>Se lleva a cabo una Lista Roja a nivel del hotspot para al menos tres grupos de plantas para ayudar a evaluar la salud del hábitat andino representativo.</p> <p>Se actualiza el análisis de las ACBs para integrar una nueva Lista Roja de reptiles, plantas y especies de agua dulce que garantice una cobertura taxonómica más completa.</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación.</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF</p> <p>Recuentos de especies de la Lista Roja de UICN</p> <p>Reportes de donantes</p>	<p>Los causantes de las amenazas para las disminuciones de determinadas especies pueden abordarse (como la prevención de la propagación del hongo Chytrido).</p> <p>Existen o pueden desarrollarse en la sociedad civil las capacidades adecuadas para implementar la conservación enfocada en las especies.</p> <p>Los gobiernos y donantes incrementan su compromiso hacia la conservación de las especies y el apoyo financiero para implementar planes de acción de conservación de especies.</p>

	Se desarrolla, adopta e implementa una estrategia para abordar los vacíos de muestreo/inventario en Perú por parte de la comunidad conservacionista, el gobierno y los donantes.		
<p>Resultado 6.</p> <p>Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, las alianzas entre interesados y las comunicaciones para alcanzar los resultados de conservación del CEPF, enfocándose en los grupos indígenas, afro-descendientes y mestizos.</p>	<p>Al menos 50 ONGs y organizaciones de la sociedad civil que incluyen como mínimo 45 en los programas de conservación, orientados por el perfil del ecosistema. (G20)</p> <p>Se forman al menos 20 asociaciones y redes entre la sociedad civil, el gobierno y las comunidades para impulsar capacidades complementarias y maximizar el impacto del apoyo al perfil del ecosistema. (G22)</p> <p>Cinco mecanismos de financiamiento innovadores demostraron a la sociedad civil unos fondos sostenibles. (G14)</p> <p>Cinco medios de comunicación (periódicos, estaciones de radio y televisión, revistas) incrementan sus capacidades y su información sobre la importancia de los valores de las especies, las áreas protegidas y los servicios ecosistémicos.</p> <p>Se crea y está en funcionamiento un mecanismo de comunicación para que las OSCs de todo el hotspot compartan información. (G22)</p>	<p>Informes de rendimiento de los beneficiarios y del Equipo Regional de Implementación</p> <p>Informes de supervisión de misiones de la Secretaría del CEPF</p> <p>Herramienta de seguimiento de sociedad civil del CEPF</p> <p>Seguimiento de los medios a historias sobre resultados de conservación a través de canales específicos.</p>	<p>El entorno operativo de la sociedad civil del <i>hotspot</i> permanecerá constante o mejorará.</p> <p>Los medios de comunicación clave demuestran interés en trabajar con la sociedad civil para mejorar la información sobre conservación.</p>
<p>Resultado 7.</p> <p>Un Equipo Regional de Implementación proporciona liderazgo estratégico y coordina de manera efectiva la inversión del CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales.</p>	<p>Al menos 50 organizaciones de la sociedad civil que incluyen como mínimo 40 organizaciones nacionales que participan activamente en acciones de conservación orientadas por el perfil del ecosistema. (G2)</p> <p>Al menos 30 organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el CEPF garantizan el seguimiento del financiamiento para promover la sostenibilidad de sus donaciones del CEPF.</p> <p>Se llevan a cabo al menos dos evaluaciones participativas y se documentan las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.</p>	<p>Informes de rendimiento de RIT</p> <p>Supervisión de misiones y monitoreo de la secretaría del CEPF</p> <p>Herramienta de seguimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Organizaciones calificadas postularán para ejercer como Equipo Regional de Implementación de acuerdo a los términos de referencia aprobados y al perfil del ecosistema.</p> <p>La convocatoria de propuestas del CEPF obtendrá propuestas apropiadas que contribuyan a las metas del perfil del ecosistema.</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil colaborarán entre ellas, con los organismos gubernamentales y los actores del sector privado en un programa de conservación regional coordinado coherente con el perfil del ecosistema.</p>

Anexo 3: Corredores y ACB priorizados en Andes Tropicales

Corredor Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia, 1)

- Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y alrededores (COL110)

Clúster de corredores Paraguas-Munchique, Cotacachi-Awá, Noroeste del Pichincha (Colombia y Ecuador) (Colombia 10/Ecuador 8)

- Alto de Oso (COL4)
- Serranía de los Paraguas (COL106)
- Parque Natural Regional Páramo del Duende (COL75)
- Región del Alto Calima (COL80)
- Bosque de San Antonio/Km 18 (COL7)
- Parque Nacional Natural Munchique (COL67)
- Munchique Sur (COL54)
- Serranía del Pinche (COL109)
- Reserva Natural La Planada (COL88)
- Reserva Natural Río Ñambí (COL91)
- Corredor Awacachi (ECU28)
- Intág-Tosán (ECU34)
- Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (ECU61)
- Territorio Awá y alrededores (ECU70)
- Los Bancos-Milpe (ECU41)
- Maquipucuna-Río Guayllabamba (ECU43)
- Mindo y faldas occidentales del volcán Pichincha (ECU44)
- Río Caoni (ECU54)

Corredor Cóndor-Kutukú-Palanda (Ecuador/Perú, 4/1)

- San José de Lourdes (PER86)
- Abra de Zamora (ECU2)
- Alrededores de Amaluza (ECU6)
- Bosque Protector Alto Nangaritzta (ECU9)
- Cordillera del Cóndor (ECU27)

Corredor Noroeste del Perú (Perú, 4)

- Abra Pardo de Miguel (PER6)
- Cordillera de Colán (PER29)
- Río Utcubamba (PER84)
- 7km al este de Chachapoyas (PER4)

Corredor Carpish-Yanachaga (Perú, 1)

- Carpish (PER17/18)

Corredor Cordillera de Vilcanota (Perú, 1)

- Kosnipata-Carabaya (PER44)

Corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata (Bolivia/ Perú, 6/0)

- Bosque de Polylepis de Madidi (BOL5)
- Bosque de Polylepis de Sanja Pampa (BOL7)
- Bosque de Polylepis de Taquesi (BOL8)
- Coroico (BOL12)
- Cotapata (BOL13)
- Yungas Inferiores de Pilon Lajas (BOL37)

Anexo 4: Especies detonadoras de ACB prioritarias en Andes Tropicales

Nombre de ACB	Origen ¹	Especies detonadoras
Bolivia		
Bosque de Polylepis de Madidi	IBA	Aves: <i>Tangara meyerdeschauenseei</i> , <i>Cinclodes aricomae</i> , <i>Anairetes alpinus</i>
Bosque de Polylepis de Sanja Pampa	IBA	Aves: <i>Cinclodes aricomae</i> , <i>Anairetes alpinus</i>
Bosque de Polylepis de Taquesi	IBA	Aves: <i>Anairetes alpinus</i>
Coroico	AZE	Anfibios: <i>Yunganastes bisignatus</i>
Cotapata	Nueva	Plantas: <i>Passiflora macropoda</i> , <i>Passiflora insignis</i> , <i>Brunellia coroicoana</i> , <i>Centropogon brittonianus</i> , <i>Centropogon gloriosus</i> , <i>Cyathea arnecornelii</i> , <i>Siphocampylus dubius</i> , <i>Siphocampylus sparsipilus</i> , <i>Sphyrnospermum sessiliflorum</i> Anfibios: <i>Oreobates zongoensis</i> , <i>Yunganastes bisignatus</i> , <i>Psychrophrynella chacaltaya</i> , <i>Phrynopus laplacai</i> Aves: <i>Cinclodes aricomae</i>
Yungas Inferiores de Pílon Lajas	IBA	Anfibios: <i>Atelopus tricolor</i>
Colombia		
Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y alrededores	AZE	Anfibios: <i>Atelopus arsyecue</i> , <i>Atelopus carrikeri</i> , <i>Atelopus laetissimus</i> , <i>Atelopus nahumae</i> , <i>Colostethusruthveni</i> , <i>Cryptobatrachusboulengeri</i> , <i>Pristimantis insignitus</i> , <i>Pristimantis ruthveni</i> Reptiles: <i>Anadia pulchella</i> Aves: <i>Campylopterus phainopeplus</i> , <i>Troglodytes monticola</i> , <i>Ramphomicrondorsale</i> , <i>Myiotheretes pernix</i> , <i>Pyrrhura viridicata</i> Mamíferos: <i>Santamarta mysrufodorsalis</i> , <i>Thomaso mysmonochromos</i> , <i>Proechimysmincae</i>
Alto de Oso	AZE	Anfibios: <i>Pristimantis albericoi</i>
Serranía de los Paraguas	IBA	Aves: <i>Penelope perspicax</i> , <i>Bangsiaaureocincta</i> , <i>Dysithamnus occidentalis</i> , <i>Oreothraupisarremonops</i>
Parque Natural Regional Páramo del Duende	IBA	Anfibios: <i>Centrolene heloderma</i> , <i>Pristimantis chrysops</i> Aves: <i>Leptositta cabranickii</i>
Bosque de San Antonio/Km 18	IBA	Anfibios: <i>Strabomantis ruizi</i> Aves: <i>Dendroica cerulea</i>
Región del Alto Calima	IBA	Anfibios: <i>Gastrotheca angustifrons</i> Aves: <i>Cephalopterus penduliger</i>
Parque Nacional Natural Munchique	IBA / AZE	Anfibios: <i>Colostethusalacris</i> , <i>Atelopus famelicus</i> , <i>Atelopus longibrachius</i> , <i>Gastrothecatrachycephs</i> , <i>Pristimantis cacao</i> Aves: <i>Eriocnemis mirabilis</i> , <i>Diglossa gloriosissima</i>
Munchique Sur	Nueva	Anfibios: <i>Atelopus famelicus</i> Aves: <i>Eriocnemis isabellae</i> , <i>Eriocnemis mirabilis</i>
Serranía del Pinche	AZE	Aves: <i>Eriocnemis isabellae</i>
Reserva Natural La Planada	IBA / AZE	Anfibios: <i>Pristimantis siopelus</i> , <i>Pristimantis sulculus</i> Aves: <i>Oreothraupi sarremonops</i> , <i>Glauucidium nubicola</i> , <i>Odontophorus melanonotus</i>
Reserva Natural Río Ñambí	IBA	Anfibios: <i>Pristimantissiopelus</i> Aves: <i>Neomorphus radiolosus</i> , <i>Penelope ortonii</i>
Ecuador		
Abra de Zamora	AZE	Anfibios: <i>Gastrotheca psychrophila</i> , <i>Pristimantis balionotus</i> , <i>Pristimantis</i>

		<i>percultus, Telmatobius cirrhacelis</i>
Alrededores de Amaluza	New	Anfibios: <i>Atelopus nepiozomus, Pristimantis baryecuuus, Pristimantis pycnodermis, Hyloscirtus pacha, Hyloxalus peculiaris, Hyloxalus pumilus</i> Reptiles: <i>Stenocercus festae</i> Mamíferos: <i>Oreonax flavicauda</i>
Bosque Protector Alto Nangaritza	IBA	Anfibios: <i>Atelopus pachydermus</i> Aves: <i>Hemitriccus cinnamomeipectus, Pyrrhura albipectus</i>
Cordillera del Cóndor	IBA	Anfibios: <i>Atelopusboulengeri, Pristimantis proserpens, Oreobates simmonsii, Centrolene condor, Hyloxalus mystax</i> Aves: <i>Leptosittaca branickii, Pyrrhura albipectus, Wetmorethraupis sterrhopteron, Touitstictopterus</i> Mamíferos: <i>Caenolestes condorensis</i>
Corredor Awacachi	IBA	Aves: <i>Micrastur plumbeus, Neomorphus radiolosus, Attila torridus</i>
Intag-Toisán	IBA	Aves: <i>Odontophorus melanonotus</i>
Los Bancos-Miilpe	IBA	Anfibios: <i>Strabomantis helonotus</i> Aves: <i>Odontophorus melanonotus, Vireo masteri</i>
Maquipucuna-Río Guayllabamba	IBA	Anfibios: <i>Hyloxalus maquipucuna</i> Aves: <i>Odontophorus melanonotus, Glaucidium nubicola, Grallaria gigantea, Grallaria alleni</i>
Mindo and western foothills of Volcan Pichincha	IBA/ AZE	Anfibios: <i>Pristimantis hamiotae, Pristimantis sobetes, Pristimantis luteolateralis, Pristimantis dissimulatus, Pristimantis eugeniae, Hyloxalus maquipucuna, Centrolene ballux</i> Reptiles: <i>Riama oculata, Atractus modestus</i> Aves: <i>Eriocnemis nigrivestis, Glaucidium nubicola, Oreothraupis arremonops, Odontophorus melanonotus, Grallaria alleni, Grallaria gigantea</i> Mamíferos: <i>Mindomys hammondi</i>
Río Caoní	IBA	Anfibios: <i>Strabomantis helonotus</i> Aves: <i>Dacnis berlepschi</i>
Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas	IBA	Anfibios: <i>Atelopus coynei, Hyloxalus toachi, Pristimantis degener, Pristimantis tenebrionis, Agalychnis litodryas</i> Reptiles: <i>Riama oculata</i> Aves: <i>Eriocnemis nigrivestis, Odontophorus melanonotus</i> Mamíferos: <i>Mindomys hammondi, Lonchophylla orcesi</i>
Territorio Étnico Awá y alrededores	IBA	Anfibios: <i>Andino phrynecolomai, Pristimantis colomai, Pristimantis degener</i> Aves: <i>Ara ambiguus, Penelope ortoni, Vireo masteri, Neomorphus Radiolosus</i>
Peru		
7 km East of Chachapoyas	AZE	Anfibios: <i>Atelopus epikeisthos</i>
Abra Pardo de Miguel	AZE	Anfibios: <i>Telmatobius necopinus</i>
Carpish	AZE	Anfibios: <i>Gastrotheca zeugocystis, Phrynopus kauneorum, Rhinella chavin, Telmatobius punctatus</i>
Carpish	IBA	Plantas: <i>Fuchsia ceracea, Inga augustii, Sanchezia dasia, Sanchezia ferreyrae</i> Anfibios: <i>Gastrotheca zeugocystis, Phrynopus kauneorum, Rhinella chavin, Telmatobius punctatus, Phrynopus dagmarae, Phrynopus horstpauli</i> Aves: <i>Buthraupis aureodorsalis, Chaetocercus bombus, Doliornis sclateri, Hemispingus rufosuperciliaris</i> Mamíferos: <i>Marmosops juninensis</i>
Cordillera de Colán	IBA	Plantas: <i>Passiflora amazonica, Nasa colanii</i> Anfibios: <i>Centrolene lemniscatum, Centrolene muelleri, Hyloxalus aeruginosus, Hyloxalus mittermeieri, Pristimantis cuneirostris, Pristimantis infraguttatus, Pristimantis karcharias</i> Aves: <i>Grallaricula ochraceifrons, Poecilotriccus luluae</i>

		Mamíferos: <i>Callicebus oenanthe</i> , <i>Oreonax flavicauda</i>
Cordillera de Colán	AZE	Anfibios: <i>Telmatobius colanensis</i>
Kosnipata Carabaya	New	Plantas: <i>Passiflora cuzcoensis</i> Anfibios: <i>Hyloscirtus antoniiichoai</i> , <i>Atelopus erythropus</i> , <i>Bryophryne cophites</i> Mamíferos: <i>Isothrix barbarabrownae</i>
Rio Utcubamba	IBA / AZE	Aves: <i>Loddigesia mirabilis</i> , <i>Leptosittaca branickii</i> , <i>Picumnus steindachneri</i> , <i>Thripophaga berlepschi</i>
San Jose de Lourdes	IBA	Aves: <i>Heliangelus regalis</i> , <i>Patagioenas oenops</i>

³El origen de la ACB se incluye para prevenir confusión cuando las IBA y los sitios AZE tienen el mismo nombre pero límites diferentes.
Fuente: Apéndice 5b del Perfil del Ecosistema

Anexo 5. Proyectos terminados y en curso en Andes Tropicales

Ecuador

Corredor	ACB	Proyecto/Duración	Ejecutor	Impactos Esperados / Resumen
Corredor Cotacachi Awá	Territorio Awá y alrededores (ECU 70)	<p>Fomentando la Conectividad Altitudinal y la Conservación en el Corredor de Conservación Cotacachi - Awá de Ecuador</p> <p>DURACIÓN: Agosto 2017- Julio 2019</p>	Fundación ALTROPICO	<ol style="list-style-type: none"> Mejorada la protección y gestión del Corredor Cotacachi – Awá que incluye el Área Clave de Conservación ECU 70, mediante el establecimiento del Biocorredor Altitudinal y la interconectividad entre el Territorio Awá, Bosque Protector Golondrinas y Reserva Ecológica el Ángel 4.000 ha de bosques, declarados como áreas de conservación comunitarias dentro del Territorio Awá (ECU 70), forman corredores internos e ingresan al Programa Socio Bosque. 50.000 USD apalancados por la dirigencia la Federación de Centros Awá del Ecuador -FCAE y sus comunidades para la conservación, gestión territorial y fortalecimiento de la organización indígena (ECU 70). 45.000 ha declaradas como un Área de Conservación y Uso Sustentable - ACUS en la provincia del Carchi (Corredor Cotacachi – Awá), son incorporadas por el Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP. Aprobada la ordenanza provincial de la creación del Área de Conservación y Uso Sostenible - ACUS por parte del Consejo del Gobierno Provincial del Carchi. Mejor protegidas las zonas de recarga hídrica en el Área de Conservación y Uso Sustentable provincial – ACUS (Corredor Cotacachi – Awá). 250.000 hectáreas de territorios indígenas y áreas de conservación públicas y privadas bajo un mejor manejo mediante la figura del ACUS y el Biocorredor Altitudinal Chiles - Chical, en el Corredor de Conservación Cotacachi - Awá. Especies detonadoras de Áreas Clave de Biodiversidad - ACB como: <i>Atelopus coynei</i>, <i>Odontophorus melanonotus</i>; mejor protegidas mediante el fortalecimiento de la gestión territorial de 250.000 ha (Biocorredor Altitudinal Chiles - Chical). 2 Gobiernos subnacionales y 10 locales, 2 instituciones públicas, 2 organizaciones indígenas y la sociedad civil trabajan en conjunto para la conservación de estas importantes áreas en el Biocorredor Altitudinal Chiles - Chical.
	Corredor Awacachi (ECU 28)	<p>Promover la protección de los servicios de los ecosistemas acuáticos en el municipio de San Lorenzo como un vehículo para fortalecer la protección legal y la colaboración multisectorial para conservar el área clave de biodiversidad de Awacachi en Ecuador</p> <p>.</p>	FAUNA Y FLORA INTERNACIONAL	<ol style="list-style-type: none"> Awacachi es legalmente un Área de Conservación con un manejo efectivo y, en colaboración con el gobierno municipal de San Lorenzo, protege sus fuentes de agua y fomenta articulaciones estratégicas para la creación de un fondo de agua. El Municipio de San Lorenzo (MSL) cuenta con el marco legal (Ordenanza Municipal) para crear el Sistema Municipal de Áreas de Conservación para la conservación de fuentes de agua y/o biodiversidad, incluye mecanismo de captación de fondos que contribuyen a un fondo de agua regional.

		DURACIÓN: Jul.2017 Dic 2018		<p>3. 10.000 ha del Corredor Awacachi (CA) son designadas Área Municipal de Conservación de San Lorenzo.</p> <p>4. Awacachi cuenta con una plataforma de colaboración para su conservación y manejo, que se reúne periódicamente conformado por Ministerio de Ambiente, MSL, FFI y NCI</p> <p>5. Incrementa en un 20% las personas de las seis comunidades del área de influencia del CA que apoyan una Área Municipal de Conservación.</p> <p>6. El MSL cuenta con por lo menos 3 funcionarios capacitados en evaluación de servicios ecosistémicos de su cantón y declaratoria de Áreas Municipales de Conservación.</p>
	Intág-Toisán (ECU 34)	<p>Fortaleciendo la Gestión Comunitaria para el Desarrollo Sostenible y la Conservación del Área Clave de Biodiversidad de Intag Toisan en Ecuador</p> <p>DURACIÓN: Jul 2017 - Sep 2018</p>	FUNDACIÓN PRODECI A FAVOR DE LOS DERECHOS CIUDADANO	<p>1. El Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag-Toisán es gestionada participativamente, mediante la ejecución de programas y proyectos para la conservación de los servicios ecosistémicos y aportando al desarrollo sustentable de las comunidades.</p> <p>2. Se incrementan de 18.000 a 122.782 ha al Área de Protección Municipal Intag-Toisán y mediante ordenanza municipal se crea la categoría de: "Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag – Toisán - ACUS-MIT".</p> <p>3. Se cuenta con un Plan de Manejo aprobado participativamente por las comunidades y los GADs de la zona, hasta abril del 2018.</p> <p>4. Un Consejo de Gestión y Desarrollo (CGD) del ACUS-MIT integrado por 21 representantes de la sociedad civil, capacitado para la gestión del ACUS y formando parte de la Asamblea Cantonal a septiembre del 2018.</p> <p>5. Seis organizaciones locales de ecoturismo incrementan el número de visitantes en al menos el 20% como estrategia de conservación para el desarrollo del ACUS-MIT a junio del 2018.</p>
Corredor Noroeste del Pichincha	Los Bancos-Milpe (ECU 41) Maquipucuna-Río Guayllabamba (ECU 43) Mindo y faldas occidentales del volcán Pichincha (ECU 44)	<p>Fortalecimiento de la gestión y la planificación participativa en tres áreas clave de biodiversidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador</p> <p>DURACIÓN: Jul. 2017 - Jun 2018</p>	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGION ANDINA-CONDESAN	<p>1. Las áreas clave de biodiversidad de Los Bancos-Milpe, Maquipucuna-Río Guayllabamba y Mindo y faldas occidentales del volcán Pichincha mantienen su biodiversidad, mejorando la capacidad de gestión de áreas de conservación en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).</p> <p>2. 40.900 ha en las ACB de Los Bancos-Milpe, Maquipucuna-Río Guayllabamba y Mindo y faldas occidentales del volcán Pichincha son protegidas como áreas de conservación metropolitanas del DMQ.</p> <p>3. Plan de Manejo del área de conservación y uso sustentable Pachijal adoptado por actores territoriales (Municipio de Quito, la Mancomunidad del Chocó Andino, GADs Parroquiales) y 9 comunidades locales hasta junio 2018.</p> <p>4. Al menos USD 60.000 son canalizados para financiar acciones en las áreas de conservación metropolitanas a través de acuerdos con actores públicos o privados hasta junio 2018.</p>
	Maquipucuna – Río	Fortalecimiento de la gestión comunitaria de Yunguilla -	CORPORACIÓN MICROEMPRESARI	1. Consolidar las acciones de conservación del ACUS Yunguilla – Santa Lucía como aporte funcional al corredor

	Guayllabamba (ECU43)	<p>Área de Conservación y Uso Sostenible de Santa Lucía en Ecuador</p> <p>DURACIÓN: jul. 2017 - Jun. 2018</p>	AL YUNGUILLA CMY	<p>natural en la cuenca alta del río Guayllabamba que forma parte del Hotspot de los Andes Tropicales.</p> <p>2. Alrededor de 8.000 hectáreas del ecosistema de bosque nublado protegidos legalmente y conservados bajo esquemas de gestión comunitaria.</p> <p>3. 8.000 hectáreas del territorio del ACUS Yunguilla cuenta con un plan de manejo actualizado, desarrollado con un enfoque territorial más amplio que incluye el territorio de la comunidad de Santa Lucía.</p>
Corredor Córdor-Kutukú-Palanda	Cordillera del Córdor (ECU 27)	<p>Fortaleciendo la protección y mejorando la gestión en el territorio Shuar Arutam en Cordillera del Córdor Ecuador</p> <p>DURACIÓN: Jul. 2017 - Oct. 2018</p>	CORPORACION ECOPAR	<p>1. La nueva área protegida de ACB Cordillera del Córdor se administra a través de un comité de gestión con representantes del Pueblos Shuar Arutam, Ministerio del Ambiente, y al menos tres gobiernos locales.</p> <p>2. Declaratoria de área protegida de al menos 80.000 has de territorio Shuar Arutam por parte del Ministerio del Ambiente.</p> <p>3. Se cuenta con un plan de manejo y estudio de sostenibilidad financiera a través de un proceso participativo comunitario.</p> <p>4. La población de al menos 50 comunidades asentadas en el territorio del PSHA conoce sobre la declaratoria y plan de manejo del área protegida en el ACB Cordillera del Córdor y legislación ambiental que la respalda gracias al proceso de socialización y de capacitación a líderes.</p> <p>5. Contar con la línea base de las especies detonantes del ACB de anfibios: <i>Atelopus Boulengeri</i>, <i>Pristimantis proserpens</i>, <i>Oreobates simmonsii</i>, <i>Centrolene condor</i>, <i>Hyloxalus mystax</i>; aves: <i>Leptosittia branickii</i>, <i>Pyrrhura albipectus</i>, <i>Wetmorethraupis sterrhopteron</i>, <i>Touit stictopterus</i>; y mamífero: <i>Caenolestes condorensis</i>, para su monitoreo.</p> <p>6. Artículos sobre la importancia del Cordillera del Córdor publicado en un medio de comunicación con amplia distribución para socializar la importancia de protección de esta zona geográfica.</p> <p>7. La declaratoria como área protegida del ACB Cordillera del Córdor en el territorio del PSHA, permitirá proteger la biodiversidad y reducir las amenazas sobre los ecosistemas en al menos 80.000 has.</p>
	Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU 9)	<p>Asegurar la protección legal de la Reserva Forestal Alto Nangaritza en Ecuador</p> <p>DURACIÓN: Jul 2017 - Dic 2018</p>	Fundación NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	<p>1. Se consigue la ampliación de 4.000 ha de la Reserva Cerro Plateado y el reconocimiento oficial del uso ancestral de este territorio en favor del Centro Shuar Nayump en el sector Nayump-Ciudad Perdida en el ACB Alto Nangaritza (ECU 9), hasta Diciembre de 2018.</p> <p>2. Se obtiene la declaratoria del Área Protegida Parroquial Amuicha Entsa con 8.000 hectáreas en el corredor Córdor-Kutuku-Palanda hasta Diciembre de 2018.</p> <p>3. 15 líderes comunales, representantes de Gobiernos Locales, de sociedad civil han participado en eventos de capacitación e intercambio de experiencias, constituyen red local y adoptan acuerdos colectivos para gestión de territorios, hasta Diciembre 2018.</p> <p>4. Se conserva la cobertura forestal de 12.000 ha de ecosistemas amenazados del Bosque Protector Alto Nangaritza.</p>

				<p>5. 250.000 ha del corredor entre el Parque Nacional Podocarpus, Nangaritzta y la Cordillera del Cóndor mantendrán su conectividad.</p> <p>6. Se protege la cobertura forestal de las fuentes de agua para consumo humano de 9.000 habitantes de las parroquias Timbara, Cumbaratza y San Carlos de las Minas, mediante la declaratoria de la Reserva Parroquial Amuicha Entsa.</p> <p>7. El Ministerio del Ambiente, las comunidades indígenas shuar y los GADs locales gestionan efectivamente la conservación del Bosque Protector Alto Nangaritzta.</p>
--	--	--	--	---

Bolivia

Corredor	ACB	Proyecto/Duración	Ejecutor	Impactos Esperados / Resumen
Corredor Madid - Pilón Lajas - Cotapata	BOL37	Fortalecimiento de las capacidades del Concejo Regional T'simane Mosenenes Pilón Lajas (CRTM) y de la Gestión Territorial Integral de la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas en Bolivia 1 Jul, 2016-31 Dic, 2018	Consejo Regional T'simane Mosenenes Pilon Lajas - CRTM	El proyecto busca fortalecer el manejo integrado de la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas a través de: la actualización y la implementación del Plan de Manejo y Plan de Vida de la Reserva y del Pueblo Indígena T'simane Mosenenes; fortalecer las capacidades legales y administrativas del Consejo Regional T'simane Mosenén, elaborando una estrategia para fortalecer su posicionamiento y visión de desarrollo; y apoyar al establecimiento de una organización de mujeres que incentive su liderazgo y acciones de manejo de los recursos naturales.
	BOL5, 37	Fortalecimiento de Capacidades para la Reducción del Impacto de la Minería en Áreas Protegidas Vinculadas al Bosque de Polylepis de Madidi y Apolobamba y los Yungas Inferiores de Pilón Lajas, Bolivia 1 Jul, 2016-31 Dic, 2018	Wildlife Conservation Society - WCS	El proyecto persigue mitigar los impactos ambientales de la minería ilegal que ocurre en tres áreas protegidas del Corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata: Madidi, Apolobamba y Pilón Lajas, a través de la promoción de la aplicación de buenas prácticas en las operaciones mineras legales. Específicamente, la donación evaluará las actuales prácticas mineras en las tres áreas protegidas, fortalecerá capacidades en iniciativas mineras y en guardaparques para adoptar y hacer el seguimiento a las buenas prácticas, apoyará proyectos piloto de minería ambientalmente sostenible y fortalecerá a comunidades locales para supervisar dichas operaciones.
	BOL5, 13	Fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación de los bosques de Polylepis en los parques nacionales Madidi y Cotapata en Bolivia 1 Jul, 2016-30 Jun, 2018	Asociación Civil Armonía - ARMONIA	El proyecto persigue conservar los bosques de Polylepis altamente amenazados y especies amenazadas a nivel global que habitan en estos hábitats alto andinos, a través de un programa integral que apoya: la reforestación con Polylepis y otras especies nativas; la reducción de la demanda de leña mediante la provisión de cocinas más eficientes a comunidades locales; y elaboración participativa e implementación y seguimiento de planes de acción creados para proteger los ecosistemas de bosques de Polylepis y de las especies meta que habitan en estos ecosistemas; apoyo a la elaboración de proyectos complementarios de desarrollo local
	BOL12, 13	Estudio de la situación del anfibio endémico <i>Pristimantis (=Yunganastes) bisignatus</i> en las áreas clave de	Centro de Estudios en Biología Teórica y Aplicada - BIOTA	Se hará una evaluación del estado poblacional del anfibio endémico <i>Pristimantis bisignatus</i> , considerada especie En Peligro a nivel internacional. El estudio incluirá presencia, distribución y abundancia en ACBs Coroico (BOL12) y en el PN Cotapata (BOL13), incluyendo un análisis de sus amenazas en el corto y mediano plazo y

		<p>biodiversidad de Bolivia Cotapata y Coroico</p> <p>1 Ago, 2016- 31 de mayo, 2017</p>		<p>recomendaciones para la conservación de la especie y su hábitat. También se definirá el alcance del trabajo con los actores locales.</p> <p>Los resultados del estudio se enviarán a la UICN y AZE para actualizar la base de datos, incluyendo estatus de la población y rango de hábitat.</p>
	BOL13	<p>Chasquimaratón para la conservación y promoción del Área Protegida Cotapata en Bolivia</p> <p>Jun 1, 2016-Ago 31, 2017</p>	<p>Fundación para el Desarrollo de la Ecología - FUNDECO</p>	<p>El proyecto busca incrementar la conciencia ambiental y cultural, y promover el conocimiento y turismo al Parque Cotapata en BOL13 a través del desarrollo de una competencia de campo traviesa, el Chasquimaratón, una competencia a través de un camino histórico prehispánico en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata. La donación financiará la preparación logística, mejoramiento de la ruta y la señalética, el establecimiento de alianzas, apoyará el compromiso de comunidades, la comunicación y difusión pública y la elaboración e implementación de planes de protección ambiental y de seguridad.</p>
	BOL12, BOL13,	<p>Promoviendo acuerdos recíprocos del agua para la conservación de la biodiversidad en 27 comunidades del Corredor de conservación Madidi-Pilón Lajas-Cotapata</p> <p>Jul 1, 2017-Dic 31, 2019</p>	<p>Fundación Natura Bolivia</p>	<p>El proyecto busca establecer mecanismos alternativos de financiamiento local para la conservación de al menos tres cuencas que proveen agua para poblaciones importantes en los Yungas de La Paz, en el ACB BOL13 y BOL12 y BOL29. El proyecto busca el compromiso de conservación de 20.000 ha de nuevas áreas protegidas y apoyar el establecimiento de al menos tres fondos de agua en los municipios de Coroico, Caranavi y Yanacachi. Se busca además que las familias campesinas de la parte alta de las cuencas en 27 comunidades se beneficien con herramientas de producción (Ej. Plantines de árboles frutales, cajas apícolas, tubos para irrigación), mientras que las poblaciones de Caranavi, Coroico y Yanacachi aseguran su provisión de agua en mejor cantidad y calidad.</p>
	BOL13 - sector Guanay	<p>Gestión Territorial Integral para la conservación de la biodiversidad y fuentes de agua en el ACB Cotapata en Bolivia</p> <p>Jun 1, 2017-Sep 30, 2018</p>	<p>Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical</p>	<p>El proyecto busca el diseño y la creación participativa de un área protegida de carácter municipal en una zona remota del municipio de Guanay en BOL13. El área protegida busca la promoción de sectores alejados de Guanay apoyando en la identificación de rubros productivos promisorios y la protección de sus fuentes de agua, en constante amenaza por las actividades de minería aurífera.</p>
	BOL13	<p>Identificando el potencial de conservación con participación local en el ACB Cotapata de Bolivia</p> <p>1 Jul, 2017 - 31 Ago, 2018</p>	<p>Conservación Internacional Bolivia</p>	<p>El proyecto busca contar con la identificación de áreas de conservación en el ACB Cotapata, Zongo, Guanay y Sorata, en un área de 220.000 ha (83% del ACB Cotapata), tomando en cuenta consideraciones técnicas y participación local, incluyendo los líderes locales y sus autoridades municipales. El proyecto complementará desde la perspectiva biológica el trabajo que viene desarrollando la Mancomunidad en el sector de Guanay. La información generada permitirá conocer mejor la riqueza de biodiversidad del ACB Cotapata, especialmente con énfasis en aves y anfibios.</p>

Colombia

Corredor	ACB	Proyecto/Duración	Ejecutor	Impactos Esperados / Resumen
Corredor Paraguas Munchique	COL80	Establecimiento de un área de conservación en el Alto y Bajo Calima, en ACBs COL80, Región del Alto Calima, Valle del Cauca, Colombia 1 Jul, 2016 -30 Jun, 2017	Fundación Trópico	El proyecto pretende lograr la declaratoria como área protegida regional integrante del SINAP, porque la figura existente de orden municipal no es reconocida por la legislación nacional y no excluye actividades como la gran minería o la explotación de hidrocarburos. Solamente un área protegida pública que forme parte del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), puede excluir estas amenazas.
Corredor Paraguas Munchique	COL 106, 75, 4 y 67	Construcción Participativa de Planes de Conservación para Cuatro Especies Globalmente Amenazadas en el Corredor de Conservación Paraguas Munchique de los Andes Tropicales de Colombia. 1 Jul, 2016 -30 Jun, 2018	Asociación Calidris	La conservación de las áreas claves para especies de aves amenazadas en el corredor Paraguas Munchique mediante la apropiación por parte de las comunidades, organizaciones locales y entidades ambientales de prácticas que benefician a las citadas especies: Henicorhina negreti, Bangsia aureocincta, Spizaetus isidori y Penelope perspicax.
Corredor Paraguas Munchique	COL106	Planeación de la Ruta de Aviturismo del Corredor Paraguas-Munchique, Fase I 1 Jul, 2016 -30 Jun, 2017	Asociación Calidris	Propuesta para la creación de una Ruta de Aviturismo de los Andes Occidentales, en la región del corredor Paraguas Munchique con énfasis en las ACBs prioritarias para CEPF, que promueva la participación de las comunidades locales para que se beneficien económicamente del aviturismo. Si las comunidades se fortalecen y capacitan para prestar servicios de aviturismo, se beneficiarán económicamente de esta actividad, lo que incentivará la conservación de las áreas naturales donde se encuentran las aves que los avituristas quieren observar.
Corredor Paraguas Munchique	COL4 y 106	Fortalecer un modelo de Conservación Comunitaria en la Serranía de los Paraguas de Colombia 1 Jul, 2016 -30 Jun, 2019	Corporación Serraniagua	Las ACB Serranía de los Paraguas y Alto el Oso mantienen su biodiversidad a partir de un marco de gestión intersectorial que consolida el modelo de conservación comunitaria implementado en el SP y promueve su réplica en otras ACB del Hotspot en los Andes Tropicales.
Corredor Paraguas Munchique	COL 109	Plan de manejo y ampliación de la Reserva Forestal del Pinche 1 Agosto 2017 – 31 Agosto 2018	Ecohabitats	La estrategia propuesta es mejorar la capacidad de gestión y manejo de la Reserva Forestal Protectora Serranía del Pinche como ACB prioritaria del CEPF y modelo de gobernanza comunitario e institucional, para la conservación participativa de biodiversidad de importancia global en 12450 Ha, convirtiéndola como núcleo de conservación que incentiva estrategias complementarias de protección en el Corredor Paraguas-Munchique, salvaguarda especies amenazadas a nivel mundial como el Eriocnemis isabellae (ave endémica y en estado de amenaza crítico) y ecosistemas clave como páramos, bosques andinos y subandinos.
Corredor Paraguas-Munchique	COL 7	Planificación y gobernanza del ACB Bosques de San Antonio 1 Julio 2017 – 31 Agosto 2018	Biodiversa	Busca consolidar un proceso de articulación social e institucional en el desarrollo de acciones de planificación y gestión del territorio para la Conservación del ACB Bosque de San Antonio, incluyendo tres (3) áreas protegidas y cuatro (4) municipios diferentes que se traslapan con el ACB, todo articulado a los planes de

				manejo de las áreas protegidas existentes, los diferentes instrumentos de planificación municipal. Lo anterior permite abordar y gestionar el manejo del ACB Bosque de San Antonio a escala del paisaje como una sola unidad ecológica y social, fortaleciéndose la Gobernanza Local, la gestión del uso del suelo y facilitando la sostenibilidad de las acciones.
Corredor Paraguas-Munchique	COL 75	Manejo y conservación del Parque Regional Páramo del Duende 1 Junio 2017 a 30 abril 2018	FEDENA	Se contribuye a conservar poblaciones viables y ecológicamente funcionales para al menos tres especies en categorías de amenaza CR y EN (Centroleneheloderma, Pristimantischrysops, Leptosittacabranickii), a través de las estrategias de conservación concertadas entre los actores sociales, institucionales y privados en el ACB Parque Natural Regional (PNR) Páramo del Duende y se establece un mayor conocimiento de las especies amenazadas y empoderamiento por parte de los actores en su gestión, facilitando así el desarrollo de mecanismos e iniciativas de conservación y de manejo en la zona.
Corredor Cotacachí-Awá	COL 88	Plan de Manejo de la Reserva La Planada	Resguardo Indígena Pialapí Pueblo Viejo	El resultado principal del proyecto es la formulación colectiva del Plan de Manejo Ambiental y Cultural de la Reserva Natural La Planada – Resguardo Pialapí Pueblo Viejo, como herramienta que permita planificar el futuro tanto de la reserva como de su área de influencia. Además de ser una oportunidad para discutir de fondo las expectativas y el nuevo direccionamiento que debe tener la reserva como territorio indígena Awá que debe orientarse bajo la cosmovisión de dicho pueblo y de sus instrumentos de control propios como lo es el Mandato Ancestral de Justicia Propia.
Corredor Cotacachí-Awa	COL 91	Plan de Manejo de la Reserva Río Ñambi	Fundación Ecológica Los Colibríes de Altaquer	La estrategia escogida para la elaboración del Plan de Manejo de la RN Río Ñambi es la planificación participativa. Esta estrategia está respaldada por un trabajo de más de 25 años de conservación comunitaria en una zona clave para la biodiversidad y en una región altamente afectada por el conflicto armado. Las acciones que se planteen en el Plan de Manejo estarán enfocadas en esfuerzos para conservar las 5 especies amenazadas de importancia global y en la sostenibilidad financiera de la reserva.

Perú

Corredores Prioritarios	Áreas Clave de Biodiversidad	Proyecto	Ejecutor	Impactos Esperados / Resumen
Corredor Cóndor-Kutuku-Palanda	San José de Lourdes (PER86)	Evaluación y planificación de conservación para proteger las aves globalmente amenazadas en el ACB San José de Lourdes, Perú.	Practical Action	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluación de la presencia de Patagioenas oenops y Heliangelus regalis en el ACB PER86 y determinar el rango de su hábitat. 2) Mapas cartográfico del ACB PER86 para identificación de posibles hábitat de las especies priorizadas. 3) plan de acción para la conservación de aves, habitat y la gestión de la biodiversidad en el ACB PER86.

Corredor Noreste de Perú	Cordillera de Colán (PER29)	Fortalecimiento la Participación de los Indígenas Awajún y Campesinos en la Conservación de la Cordillera de Colán en Perú	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - APECO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Establecimiento de una concesión de conservación administrada en la comunidad de Aramango, vecinos al SN Cordillera de Colán y la RC Chayu Nain. 2) 40 ha de cacao agroforestal incrementa su producción y su comercialización en 10% con el manejo agronómico y técnicas amigables 3) Un plan de Manejo y un Plan de Control y Vigilancia del ACP Copallín 4) Consultas para la zonificación de Uso Especial en la Zona Sur del Santuario Nacional Cordillera de Colán
	Río Utcubamba (PER84)	Fortalecimiento de la gestión y la sostenibilidad financiera de cinco ACP en el Corredor Noreste de Perú	Asociación Ecosistemas Andinos -ECOAN	<ol style="list-style-type: none"> 1) Tres planes de manejo aprobados para ACP de Yambrasbamba, Shipasbamba y Pomacochas. 2) Planes de Control y Vigilancia para cinco ACP (Monte Puyo, San Lorenzo, Alto Shipasbamba, Arroyo Negro y Copal-Cuilungo) 3) Actualización del plan de marketing para Yambrasbamba, Pomacochas y Shipasbamba, a fin de fortalecer la participación de los operadores turísticos locales. 4) Coordinaciones con operadores turísticos locales de las regiones de Amazonas y San Martín, para promover como un destino turístico de las 5 ACP e incluirlas dentro de los programas gestionados por el CONAVE y PROMPERÚ.
	En el corredor	Fortalecimiento de las Iniciativas de Conservación Privadas y Comunales en el Corredor de Conservación Noreste del Perú	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo jurídico en temas relacionadas a la conservación privada 2) Análisis del actual marco jurídico para la conservación privada, así como sugerencias para la política de conservación y los incentivos necesarios para mejorar el marco jurídico (al menos 3 nuevas regulaciones propuestas). 3) Apoyo a la RED AMA para planificar proyectos y recaudar fondos. 4) Elaboración de un plan de ecoturismo y marketing para la RED AMA
		La conservación de los bosques de las Comunidades en el corredor Noreste del Perú	Yunkawasi	<ol style="list-style-type: none"> 1) Expansión de al menos 500 hectáreas de ACP Hierba Buena del Corosha - Allpayacu y la creación de una ACP para la comunidad de Chisquilla (2000 ha). 2) Plan de manejo para cada ACP 3) Plan de desarrollo turístico para cada ACP 4) Investigación y seguimiento de las especies prioritarias de conservación
Corredor Carpish-Yanachaga	Carpish (PER17/18)	Establecimiento de tres áreas naturales protegidas en el bosque montano de Carpish, Corredor Carpish-Yanachaga.	Nature and Culture International - NCI Perú	<ol style="list-style-type: none"> 1) Alrededor de 124,000 hectáreas de la propuesta de ACR Bosque Montano de Carpish son aprobadas por el SERNANP y se cuenta con fondos comprometidos para su gestión. 2) Plan de Manejo para la ACR Bosque Montano de Carpish 3) Creación de dos Áreas de Conservación Privadas en las comunidades de Incacocha y Sogobamba 4) Dos planes de manejo para las ACP creadas
Corredor	Kosnipata-	Desarrollo de una Estrategia para el	Ayuda para Vida Silvestre	<ol style="list-style-type: none"> 1) Un plan estratégico participativo de desarrollo turístico en el Corredor Acjanaco – Atalaya del sector Oeste del

Cordillera de Vilcanota	Carabaya (PER44)	fortalecimiento de Iniciativas de Turismo Sostenible en la zona Oeste del ACB Kosñipata-Carabaya, Perú I Fase	Amenazada Sociedad Zoológica de Francfort Perú - AVISA SZF	ACB Kosñipata 2) Creación de una Red de operadores y emprendimientos turísticos locales del corredor Acjanaco – Atalaya involucrando actores locales del sector público y privado.
		Promoviendo el Turismo en el ACB Kosñipata-Carabaya - Perú II Fase	Ayuda para Vida Silvestre Amenazada Sociedad Zoológica de Francfort Perú - AVISA SZF	1) Mejoramiento e implementación de la señalización orientadas al ecoturismo en el sector Acjanaco-Atalaya. 2) Plan de Marketing para el corredor turístico Acjanaco - Atalaya 3) Guía de campo sobre la biodiversidad (flora, fauna, ecosistemas) y atractivos culturales 4) Fortalecimiento de la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos “Kosñipata – Manu”.
		La incorporación de las estrategias de conservación en la Planificación Municipal del ACB Kosñipata-Carabaya Perú	ProNaturaleza	1) La información del estado de amenazas y ocupación territorial al interior del ACB Kosñipata – Carabaya. 2) Plan de uso y conservación del ACB Kosñipata – Carabaya 3) Cuatro acuerdos municipales (Kosñipata, Paucartambo, Camanti y Madre de Dios) y 02 con áreas protegidas (Parque Nacional Manu y Reserva Comunal Amaraeri) para implementación del Plan.

Multi-País

Corredores Prioritarios	Áreas Clave de Biodiversidad	Proyecto	Ejecutor	Impactos Esperados / Resumen
Multi-País (Todos los corredores prioritarios)	Multi-País (Todas las ACB prioritarias)	Conservando las Especies Amenazadas de los Andes Tropicales	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN	<p>Mejor conservación de las especies amenazadas del hotspot de los Andes Tropicales en base al llenado de vacíos de información de alta prioridad y la actualización de las Áreas Clave de Biodiversidad (ACB).</p> <p>1- Para Diciembre de 2018, un profesional de cada país será capacitado para compilar información para la evaluación del riesgo de extinción de especies, el ingreso de datos en línea y la identificación y delimitación de ACB.</p> <p>2- Para Diciembre de 2018, el riesgo de extinción de al menos 500 especies de plantas endémicas de los Andes Tropicales (aquellas prioritarias en el Perfil de Ecosistema de CEPF) es evaluado utilizando los Criterios y Categorías de la Lista Roja de la UICN.</p> <p>3- Para Diciembre de 2018, al menos 25 expertos científicos han participado en el taller de evaluación de especies de plantas y se familiarizan con la aplicación de los Criterios y Categorías de la Lista Roja de la UICN.</p> <p>4- Para Julio de 2019, las ACB de los Andes Tropicales son actualizadas incluyendo a plantas, reptiles y ACB existentes, con la participación de al menos 80 personas interesados de todos los países donde se desarrolla el proyecto.</p> <p>5- Para Diciembre de 2019, las fichas de las ACB identificadas y delimitadas en los Andes Tropicales son ingresadas a la World Database of Key Biodiversity Areas.</p> <p>6- Los gobiernos de los cuatro países involucrados (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia) utilizan los resultados de la Lista Roja y las ACB para los Planes de Acción y Estrategias de Biodiversidad Nacionales y cumplimiento de convenios internacionales.</p> <p>7- Los gobiernos locales y las ONG nacionales e internacionales utilizan la información derivada del proyecto para planificación de conservación, establecimiento de áreas protegidas y actividades de desarrollo sostenible.</p>